

Resultados de la campaña de Declaración Jurada IRPF – IASS 2009

El 13 de agosto de 2010 culminó la campaña para la presentación de la Declaración Jurada de los impuestos a las Rentas de las Personas Físicas y de Asistencia a la Seguridad Social, correspondientes al ejercicio 2009.

Se extendió durante 75 días y su propósito fue informar y asistir a los ciudadanos de los distintos medios y facilidades que la DGI les ofrece para atender la obligación de la presentación de la declaraciones de IRPF e IASS y, en su caso, del pago de saldos o cobro de devoluciones de estos impuestos.

A continuación se muestra la cantidad de declaraciones juradas efectivamente presentadas.

Declaraciones juradas presentadas (IRPF Cat I – IRPF Cat II – IASS)

Centros con asistencia al contribuyente	56,859
Centros comerciales	9,437
Oficinas de DGI	44,440
Web DGI	2,982
En otros Centros	55,687
Red de cobranzas	54,979
Otros locales	708

Total de declaraciones juradas presentadas	112,546
---------------------------------------------------	----------------

IRPF – IASS. Ejercicio 2009. Información económica

La información que a continuación se presenta proviene de dos fuentes complementarias. Por un lado, las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes durante la campaña que cerró el 13 de agosto de 2010. Por otro, las declaraciones presentadas por las entidades que efectuaron retenciones de IRPF y/o de IASS correspondientes al ejercicio 2009.

IRPF Categoría I

La reglamentación de la Categoría I del IRPF dispone, en la mayoría de los casos, que las retenciones que se efectúen por el impuesto sean “liberatorias”, por lo que los contribuyentes no deben presentar la declaración jurada, simplificándose la liquidación del impuesto para un gran número de personas.

El Cuadro 1 resume información sobre la Categoría I del IRPF correspondiente al ejercicio 2009.

Cuadro 1

IRPF Categoría I - Cierre ejercicio 2009

Tipo de renta	Cantidad de contribuyentes	Monto del impuesto en pesos corrientes
Arrendamientos y otras rentas de capital inmobiliario	41,137	\$ 958,059,258
Incrementos patrimoniales	21,410	\$ 676,428,432
Rentas de capital mobiliario*		\$ 329,632,300
TOTAL		\$ 1,964,119,990
Declaraciones juradas presentadas	3,079	

*Incluye \$ 218.575.847 de retenciones por distribución de utilidades realizadas por 1.119 empresas.

El cuadro distingue tres subcategorías: a) arrendamientos y otras rentas de capital mobiliario, b) incrementos patrimoniales (provenientes de operaciones de compra-venta de bienes muebles e inmuebles), y c) rentas de capital mobiliario. Dentro de esta última subcategoría se distingue el rubro de intereses de capital financiero y el de utilidades distribuidas. Respecto a éste último rubro, se indica en el cuadro que de un total de 329.632.300 millones, 218.575.847 corresponden al mismo, recaudación que se concretó según lo informado por 1.119 empresas que distribuyeron utilidades.

IRPF Categoría II

La base de IRPF Categoría II con que se han realizado varios estudios, parte de la información presentada por los responsables sustitutos en los formularios 1144 – 1146 (la última versión es de 4 de junio de 2010). Con el objetivo de tener un informe final de IRPF – 2009 se integra ésta base con las declaraciones juradas presentadas por los propios contribuyentes en los formularios 1102 – 1103 (datos del 24 de setiembre de 2010). En el formulario 1102 se declara el IRPF de las Personas Físicas, en tanto que en el formulario 1103 declaran IRPF los núcleos familiares. Al ser declaraciones juradas, sustituyen lo informado por los responsables sustitutos. De este modo, la nueva base tiene clasificados a los contribuyentes según: en primer lugar; lo declarado por ellos y en ausencia la información proviene de los responsables.

IRPF Categoría II - Personas Físicas

El Cuadro 2 resume información sobre la Categoría II del IRPF de Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2009.

Cuadro 2

IRPF Categoría II - Cierre de Ejercicio 2009	Cantidad de Personas	Monto en pesos corrientes
a) Personas informadas e ingreso total	1,210,506	\$ 213,117,866,235
b) Contribuyentes e impuesto devengado	302,095	\$ 11,406,046,017
c) Alcance y presión fiscal sobre ingresos en % (b / a)	25.0%	5.4%
d) Tasa efectiva promedio en el universo de informados		1.3%
e) Tasa efectiva promedio en el universo de contribuyentes		5.4%
f) Declaraciones juradas (DJ) presentadas	79,688	
g) Obligados a presentar DJ	90,670	
h) Obligados a presentar DJ con saldo a pagar	40,550	\$ 560,728,800
i) Créditos a cobrar	209,344	\$ 712,453,230
j) Devoluciones automáticas	89,005	\$ 89,878,578
k) Devoluciones a través de presentación de DJ	37,870	\$ 295,854,681

En esta presentación se denomina “persona informada” a toda persona que, ya sea a través de la información recibida a través de la declaración jurada presentada por ella misma, o a través de entidades retenedoras, se identifica que percibe rentas comprendidas en la Categoría II del IRPF y, por lo tanto, es potencial contribuyente del impuesto.

También a los efectos de esta presentación, se reserva el término “contribuyente” para identificar a toda persona cuyo impuesto devengado en el ejercicio informado es positivo. En rigor, según la norma del impuesto, contribuyentes son todos los que perciben rentas comprendidas por el mismo, no obstante, muchos de ellos no deben pagar el impuesto, ya sea porque sus ingresos están por debajo del MNI establecido, o porque, aun superándolo, las deducciones admitidas resultan en un impuesto a pagar nulo.

Con base en estos criterios, el cuadro muestra que el total de personas que percibió rentas comprendidas en la Categoría II del IRPF (personas informadas) fue de 1.210.506. Estas personas, durante el año 2009 obtuvieron ingresos computables para el impuesto por un valor total cercano a los 213.118 millones de pesos uruguayos (a precios corrientes). De ese total de personas, 302.077 resultaron contribuyentes, esto es, el 25,0% del universo de potenciales contribuyentes. El valor total del impuesto devengado en el ejercicio fue cercano a los 11.406 millones de pesos. El cociente entre este valor y el del monto total de ingresos indica la presión del impuesto sobre los ingresos, que fue de 5,4%.

Es importante tener presente que entre las 302.077 personas contribuyentes no se cuentan a aquellas que, por diversas circunstancias, fueron sujetos de retenciones del IRPF, pero el impuesto devengado en el ejercicio 2009 resultó nulo. Estas personas generaron un crédito a su favor, por un valor que es igual a la suma de las retenciones que se hayan efectuado durante el año, el cual es cobrado por las mismas ya sea a través de devoluciones automáticas o contra la presentación de una declaración jurada. Estas personas no son consideradas contribuyentes en la acepción utilizada en esta presentación, porque no cumplen con la condición de haber registrado un impuesto devengado positivo en el año 2009.

En relación a lo anterior, también es importante considerar que el IRPF es un impuesto de carácter anual, por lo tanto, su determinación se establece sumando todas las rentas computables percibidas en el año y todas las deducciones admitidas en igual período. Recién una vez que termina el año es posible determinar el impuesto. Los sistemas de retenciones y anticipos, habituales en todos los impuestos de carácter anual, se establecen para sincronizar el flujo de ingresos públicos con el flujo de gastos públicos. Teniendo presente estos elementos, puede ocurrir que personas que en determinadas circunstancias resultan ser sujetos de retenciones, al final del año y conocida toda la información necesaria, se verifica un impuesto devengado nulo y, por consiguiente, generan un crédito por un valor idéntico a la suma de las retenciones efectuadas.

La “tasa efectiva” se calcula para cada individuo, como el cociente entre el impuesto devengado en el ejercicio 2009 y el monto total de sus ingresos en el mismo período. Por lo tanto, la tasa efectiva indica cuánto es el impuesto medido en porcentaje del ingreso. En la fila d) del cuadro se muestra el valor promedio de la tasa efectiva calculado en el universo de informados y, en la fila e), se presenta el valor promedio correspondiente al universo de contribuyentes. Lógicamente, el primero de estos valores es inferior al segundo, ya que en el promedio calculado para todo el universo de informados se cuentan los valores nulos (tasa efectiva = 0%) correspondientes a las personas cuyo impuesto devengado es también nulo.

La fila f) muestra la cantidad de declaraciones juradas presentadas correspondientes a este impuesto, a través del formulario 1102 que corresponde a personas físicas.

No todas las personas estuvieron obligadas a presentar declaración jurada de IRPF, de hecho, esta obligación comprendió solamente a una minoría, dentro de la cual pueden distinguirse dos grupos: a) las personas con rentas obtenidas fuera de la relación de dependencia; b) las personas con otras rentas comprendidas en la Categoría II del IRPF (rentas en relación de dependencia) y que reúnan además las siguientes condiciones: que sean perceptores de múltiples ingresos y que la suma de éstos supere un determinado monto.

El total de personas obligadas a presentar declaración jurada de IRPF se muestra en la fila g). En la fila h) se identifica a la cantidad de personas que, estando obligadas a presentar declaración jurada, registraron además un saldo a pagar. Asimismo se muestra el monto total de este saldo.

Por su parte, en la fila i) se presenta la cantidad de personas con créditos generados en el período, junto con el monto total de estos créditos. Una persona genera un crédito a su favor cuando la suma de las retenciones efectuadas en el período es superior al monto anual del impuesto devengado. Este crédito puede generarse tanto en el caso de personas cuyo impuesto devengado es nulo (no contribuyentes) como positivo (contribuyentes), ya que las circunstancias que dan lugar a este tipo de situaciones son muy variadas.

En la fila j) se identifica a la cantidad de personas para las cuales se ha autorizado la devolución de este crédito en forma automática y el monto de estas devoluciones. Estos datos eran los disponibles al **30 de setiembre de 2010**, la aclaración es importante porque los procesos de devolución automática se corren diariamente y por consiguiente el número de personas autorizadas a obtener la devolución en forma automática (sin necesidad de presentar declaración jurada) es permanentemente cambiante.

Por último, en la fila k) se presenta la cantidad de personas que solicitaron la devolución de los créditos generados a través de la presentación de la declaración jurada correspondiente, así como el monto total de este crédito.

Apertura por tipo y cantidad de ingresos

El Cuadro 3 muestra la apertura de la información presentada anteriormente para distintos conjuntos de personas, agrupadas según el tipo y la cantidad de rentas que percibieron durante el año 2009.

Cuadro 3

Agrupaciones de personas según tipo y cantidad de ingresos	Cantidad de informados	Cantidad de contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Tasa efectiva promedio del impuesto	
					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
A) Dependientes un solo ingreso	915,168	212,765	23.2%	\$ 13,148	1.18%	5.1%
B) Dependientes varios ingresos	245,652	61,980	25.2%	\$ 15,198	1.50%	6.0%
C) Dependientes e Independientes	23,394	18,128	77.5%	\$ 55,883	6.00%	7.7%
D) Independientes	26,292	9,222	35.1%	\$ 26,116	1.65%	4.7%
TOTAL	1,210,506	302,095	25.0%	\$ 14,671	1.3%	5.4%

Agrupaciones de personas según tipo y cantidad de ingresos	Cantidad de informados	Cantidad de contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)	Participación en el total del impuesto devengado
A) Dependientes un solo ingreso	915,168	212,765	\$ 144,390,469,752	\$ 6,611,226,449	4.6%	58.0%
B) Dependientes varios ingresos	245,652	61,980	\$ 44,799,854,604	\$ 2,797,719,589	6.2%	24.5%
C) Dependientes e Independientes	23,394	18,128	\$ 15,687,790,473	\$ 1,576,544,218	10.0%	13.8%
D) Independientes	26,292	9,222	\$ 8,239,751,406	\$ 420,555,761	5.1%	3.7%
TOTAL	1,210,506	302,095	\$ 213,117,866,235	\$ 11,406,046,017	5.4%	100.0%

Nótese que el alcance del impuesto (el cociente entre la cantidad de contribuyentes y la cantidad de personas informadas) es mayor en los grupos comprendidos por personas con múltiples ingresos. En efecto, el ingreso promedio en estos grupos es mayor al ingreso promedio del grupo de personas con un solo ingreso.

El Cuadro 4 también desagrega la información por grupos según tipo y cantidad de ingresos, para mostrar cómo se distribuyen los créditos y los saldos entre estos grupos. Nótese que la incidencia tanto de los créditos como de los saldos es mayor en los grupos de personas con múltiples rentas. En efecto, es para estos conjuntos de personas que los sistemas de retención y anticipos resultan incompletos, lo que hace más probable la ocurrencia de créditos o saldos, es decir, que la suma de retenciones y/o anticipos arroje un valor diferente al monto anual del impuesto devengado.

Cuadro 4

Agrupaciones de personas según tipo y cantidad de ingresos	Personas con créditos a cobrar			Personas con saldos a pagar		
	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto promedio por persona del saldo a pagar
A) Dependientes un solo ingreso	130,499	14.3%	\$ 2,425	9,989	1.1%	\$ 4,223
B) Dependientes varios ingresos	51,642	21.0%	\$ 3,593	41,663	17.0%	\$ 9,545
C) Dependientes e Independientes	11,137	47.6%	\$ 7,161	9,490	40.6%	\$ 18,401
D) Independientes	16,066	61.1%	\$ 8,136	1,509	5.7%	\$ 15,794
TOTAL	209,344	17.3%	\$ 3,403	62,651	5.2%	\$ 10,188

Apertura por intervalos de ingreso

El Cuadro 5 muestra la información desagregada para distintos intervalos de ingresos. Para que la lectura de este cuadro pueda hacerse con números más fáciles de referenciar, se prefirió construir intervalos de ingresos mensualizados dividiendo entre 12 al total de los ingresos informados correspondiente al año 2009. Con este propósito, se calculó el ingreso mensualizado de cada persona informada.

Cuadro 5

IRPF - Categoría II: Total de personas informadas										
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	798,820	66.0%	0	0.0%	\$ 5,363	\$ 3,927	0.0%	0.0%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	156,803	13.0%	54,173	34.5%	\$ 16,598	\$ 1,950	0.3%	0.9%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	88,890	7.3%	82,522	92.8%	\$ 23,529	\$ 1,946	2.6%	2.8%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	85,030	7.0%	84,488	99.4%	\$ 32,923	\$ 3,817	5.7%	5.7%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	34,786	2.9%	34,749	99.9%	\$ 46,814	\$ 3,888	8.8%	8.9%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	27,273	2.3%	27,259	99.9%	\$ 65,456	\$ 7,620	10.9%	10.9%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	9,252	0.8%	9,252	100.0%	\$ 93,156	\$ 7,681	12.6%	12.6%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	8,088	0.7%	8,088	100.0%	\$ 143,344	\$ 27,801	14.5%	14.5%
9	\$ 217,729		1,564	0.1%	1,564	100.0%	\$ 350,123	\$ 275,652	18.2%	18.2%
TOTAL			1,210,506	100.0%	302,095	25.0%	\$ 14,671	\$ 24,396	1.3%	5.4%

IRPF - Categoría II: Total de personas informadas								
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	798,820	66.0%	0	\$ 51,405,710,709	\$ 0	0.0%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	156,803	13.0%	54,173	\$ 31,230,864,361	\$ 107,609,907	0.3%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	88,890	7.3%	82,522	\$ 25,097,975,101	\$ 666,653,925	2.7%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	85,030	7.0%	84,488	\$ 33,593,091,610	\$ 1,960,627,318	5.8%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	34,786	2.9%	34,749	\$ 19,541,779,801	\$ 1,738,335,868	8.9%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	27,273	2.3%	27,259	\$ 21,422,311,322	\$ 2,344,251,966	10.9%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	9,252	0.8%	9,252	\$ 10,342,598,904	\$ 1,301,854,454	12.6%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	8,088	0.7%	8,088	\$ 13,912,434,723	\$ 2,043,012,219	14.7%
9	\$ 217,729		1,564	0.1%	1,564	\$ 6,571,099,704	\$ 1,243,700,359	18.9%
TOTAL			1,210,506	100.0%	302,095	\$ 213,117,866,235	\$ 11,406,046,017	5.4%

El cuadro permite identificar quiénes son contribuyentes y qué tasa efectiva recae sobre los mismos, según el ingreso percibido. Nótese que en el intervalo de menores ingresos (ingresos mensualizados de hasta \$13.608), donde se ubica a la mayoría de las personas (66%), nadie es contribuyente del impuesto. Hay que recordar que el equivalente mensual del Mínimo No Imponible (MNI) fue de 7 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) en el 2009. El valor de la BPC en 2009 fue de \$1.944, de manera que el equivalente mensual del MNI vigente para el período fue de \$13.608.

El Cuadro 6 también desagrega la información por intervalos de ingreso, para mostrar la incidencia de los créditos y los saldos generados.

Cuadro 6

IRPF - Categoría II: Total de personas informadas													
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar				
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar	
1		\$ 13,608	798,820	66.0%	85,098	10.7%	\$ 150,354,583	\$ 1,767		0.0%			
2	\$ 13,609	\$ 20,412	156,803	13.0%	76,821	49.0%	\$ 177,768,996	\$ 2,314	7,057	4.5%	\$ 9,388,604	\$ 1,330	
3	\$ 20,413	\$ 27,216	88,890	7.3%	21,127	23.8%	\$ 116,161,724	\$ 5,498	12,657	14.2%	\$ 52,623,938	\$ 4,158	
4	\$ 27,217	\$ 40,824	85,030	7.0%	13,369	15.7%	\$ 116,574,159	\$ 8,720	18,249	21.5%	\$ 146,670,782	\$ 8,037	
5	\$ 40,825	\$ 54,432	34,786	2.9%	4,923	14.2%	\$ 46,465,826	\$ 9,439	9,580	27.5%	\$ 108,237,415	\$ 11,298	
6	\$ 54,433	\$ 81,648	27,273	2.3%	3,960	14.5%	\$ 40,579,421	\$ 10,247	8,304	30.4%	\$ 105,283,551	\$ 12,679	
7	\$ 81,649	\$ 108,864	9,252	0.8%	1,709	18.5%	\$ 22,776,809	\$ 13,328	3,111	33.6%	\$ 51,063,317	\$ 16,414	
8	\$ 108,865	\$ 217,728	8,088	0.7%	1,919	23.7%	\$ 28,933,108	\$ 15,077	3,141	38.8%	\$ 79,246,327	\$ 25,230	
9	\$ 217,729		1,564	0.1%	418	26.7%	\$ 12,838,604	\$ 30,714	552	35.3%	\$ 85,783,735	\$ 155,405	
TOTAL			1,210,506	100.0%	209,344	17.3%	\$ 712,453,230	\$ 3,403	62,651	5.2%	\$ 638,297,669	\$ 10,188	

En los cuadros del anexo 1 se presenta una apertura mayor de la información: para cada grupo según tipo y cantidad de rentas, se desagrega la información según los intervalos de ingreso.

IRPF Categoría II – Núcleo Familiar

A partir del ejercicio 2009 las modificaciones introducidas en el impuesto implicaron que fuera posible la liquidación del mismo como Núcleo Familiar. Pudieron hacer uso de esta opción aquellos núcleos integrados exclusivamente por personas físicas residentes, constituidos por cónyuges o concubinos reconocidos judicialmente. La opción de liquidación como núcleo familiar se ejerce únicamente para las rentas de Categoría II.

La información correspondiente a IRPF Categoría II – Núcleo Familiar, proviene exclusivamente de las declaraciones juradas presentadas por los propios contribuyentes en el formulario 1103. En este caso, no se combina con la información declarada por los responsables sustitutos.

El Cuadro 7 resume información sobre la Categoría II del IRPF de Núcleos Familiares correspondiente al ejercicio 2009.

Cuadro 7

IRPF Categoría II - Cierre de Ejercicio 2009	Cantidad de Núcleos Familiares	Monto en pesos corrientes
a) Núcleos Familiares informados e ingreso total del NF	8,758	\$ 5,392,948,953
b) Núcleos Familiares contribuyentes e impuesto devengado	7,936	\$ 477,568,361
c) Alcance y presión fiscal sobre ingresos en % (b / a)	90.6%	8.9%
d) Tasa efectiva promedio en el universo de informados		5.9%
e) Tasa efectiva promedio en el universo de contribuyentes		6.5%
f) Saldos a pagar	2,507	\$ 28,469,545
g) Créditos a cobrar	6,165	\$ 44,374,808
h) Devoluciones a través de presentación de DJ	6,074	\$ 44,167,189

El cuadro muestra la cantidad de Núcleos Familiares que eligieron liquidar el IRPF de esta forma, el total de núcleos familiares declarados en el formulario 1103 fue de 8.758. Estos núcleos familiares, durante el año 2009 obtuvieron ingresos computables para el impuesto por un valor total cercano a los 5.393 millones de pesos uruguayos (a precios corrientes). De ese total de núcleos familiares, 7.936 resultaron contribuyentes, esto es, el 90.6% del universo de potenciales contribuyentes. El valor total del impuesto devengado en el ejercicio fue cercano a los 478 millones de pesos. El cociente entre este valor y el del monto total de ingresos indica la presión del impuesto sobre los ingresos, que fue de 8.9%.

La “tasa efectiva” se calcula para cada núcleo familiar, como el cociente entre el impuesto devengado en el ejercicio 2009 y el monto total del ingreso del núcleo familiar en el mismo período. Por lo tanto, la tasa efectiva indica cuánto es el impuesto medido en porcentaje del ingreso. En la fila d) del cuadro se muestra el valor promedio de la tasa efectiva calculado en el universo de núcleos familiares que presentan declaración jurada y, en la fila e), se presenta el valor promedio correspondiente al universo de núcleos familiares que resultan contribuyentes del impuesto.

La fila f) se muestra la cantidad de núcleos familiares que registraron un saldo a pagar y el monto total de este saldo.

Por su parte, en la fila g) se presenta la cantidad de núcleos familiares con créditos generados en el período, junto con el monto total de estos créditos. Un núcleo familiar genera un crédito a su favor cuando la suma de las retenciones efectuadas en el período es superior al monto anual del impuesto devengado. Este crédito puede generarse tanto en el caso de núcleos cuyo impuesto devengado es nulo (no contribuyentes) como positivo (contribuyentes), ya que las circunstancias que dan lugar a este tipo de situaciones son muy variadas.

Por último, en la fila h) se presenta la cantidad de núcleos que cuyos créditos solicitados a través de la presentación de la declaración jurada correspondiente ya fueron autorizados, así como el monto total de este crédito. Estos datos eran los disponibles al **30 de setiembre de 2010**, lo que explica la diferencia con el total de créditos a cobrar.

Apertura en función de los ingresos de los cónyuges

La norma establece dos escalas distintas para la determinación del IRPF para estos contribuyentes, las que dependen de las características de los ingresos de cada uno de los integrantes del núcleo. En los cuadros 7 y 8 se presentan los resultados para cada uno de los tipos de liquidación.

El Cuadro 8 muestra la apertura de la información presentada en el formulario 1103 en función de las escalas alcanzadas en el IRPF – Núcleo Familiar, esto es, si ambos cónyuges perciben rentas superiores a 12 SMN (53.292 pesos anuales) o no. Tenemos que 1.984 núcleos donde los cónyuges perciben más de 12 SMN, mientras que 6.774 núcleos tienen al menos un receptor de rentas que resulta inferior a los 12 SMN.

Cuadro 8

Apertura en función de los ingresos de los cónyuges	Cantidad de Núcleos Familiares informados	Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado per cápita (universo informado)	Tasa efectiva promedio del impuesto	
					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
A) Ambos cónyuges perciben rentas superiores a 12 SMN	1,984	1,635	82.4%	\$ 27,815	4.3%	5.2%
B) Uno de los cónyuges no percibe rentas que supere los 12 SMN	6,774	6,301	93.0%	\$ 25,025	6.4%	6.8%
TOTAL	8,758	7,936	90.6%	\$ 25,657	5.9%	6.5%

Apertura en función de los ingresos de los cónyuges	Cantidad de Núcleos Familiares informados	Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Monto total de ingresos del Núcleo Familiar en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)	Participación en el total del impuesto devengado
A) Ambos cónyuges perciben rentas superiores a 12 SMN	1,984	1,635	\$ 1,324,435,675	\$ 79,863,621	6.0%	16.7%
B) Uno de los cónyuges no percibe rentas que supere los 12 SMN	6,774	6,301	\$ 4,068,513,278	\$ 397,704,740	9.8%	83.3%
TOTAL	8,758	7,936	\$ 5,392,948,953	\$ 477,568,361	8.9%	100.0%

En el cuadro 9 se muestra la cantidad de núcleos familiares que tuvieron créditos a cobrar y saldos a pagar.

Cuadro 9

Apertura en función de los ingresos de los cónyuges	Núcleos Familiares con créditos a cobrar			Núcleos Familiares con saldos a pagar		
	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto promedio por Núcleo Familiar del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto promedio por Núcleo Familiar del saldo a pagar
A) Ambos cónyuges perciben rentas superiores a 12 SMN	1,527	77.0%	\$ 10,867	438	22.1%	\$ 10,914
B) Uno de los cónyuges no percibe rentas que supere los 12 SMN	4,638	68.5%	\$ 5,990	2,069	30.5%	\$ 11,450
TOTAL	6,165	70.4%	\$ 7,198	2,507	28.6%	\$ 11,356

Apertura por intervalos de ingreso per cápita

El Cuadro 10 muestra la información desagregada para distintos intervalos de ingresos per cápita. Para que la lectura de este cuadro pueda hacerse con números más fáciles de referenciar, se prefirió construir intervalos de ingresos mensualizados per cápita como en el IRPF de personas físicas, dividiendo entre 2 y después entre 12 al total de los ingresos del núcleo familiar correspondiente al año 2009.

Cuadro 10

IRPF - Categoría II: Total de núcleos familiares informados										
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado per cápita (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	1,647	18.8%	1,151	69.88%	\$ 11,292	\$ 1,775	1.1%	1.6%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	3,073	35.1%	2,758	89.75%	\$ 16,919	\$ 1,920	4.0%	4.4%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	1,709	19.5%	1,699	99.41%	\$ 23,372	\$ 1,940	6.5%	6.5%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	1,304	14.9%	1,303	99.92%	\$ 32,890	\$ 3,795	9.6%	9.6%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	492	5.6%	492	100.00%	\$ 46,877	\$ 3,927	11.9%	11.9%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	349	4.0%	349	100.00%	\$ 64,857	\$ 7,463	14.2%	14.2%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	103	1.2%	103	100.00%	\$ 93,316	\$ 7,215	16.1%	16.1%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	66	0.8%	66	100.00%	\$ 138,993	\$ 25,016	18.7%	18.7%
9	\$ 217,729		15	0.2%	15	100.00%	\$ 453,476	\$ 538,894	21.4%	21.4%
TOTAL			8,758	100.0%	7,936	90.61%	\$ 25,657	\$ 33,204	5.9%	6.5%

IRPF - Categoría II: Total de núcleos familiares informados								
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Monto total de rentas del Núcleo Familiar en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	1,647	18.8%	1,151	\$ 446,360,703	\$ 5,376,142	1.2%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	3,073	35.1%	2,758	\$ 1,247,774,641	\$ 50,862,705	4.1%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	1,709	19.5%	1,699	\$ 958,634,530	\$ 62,730,673	6.5%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	1,304	14.9%	1,303	\$ 1,029,314,763	\$ 99,598,941	9.7%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	492	5.6%	492	\$ 553,529,079	\$ 66,434,566	12.0%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	349	4.0%	349	\$ 543,242,430	\$ 77,710,519	14.3%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	103	1.2%	103	\$ 230,676,400	\$ 37,246,032	16.1%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	66	0.8%	66	\$ 220,164,910	\$ 41,426,243	18.8%
9	\$ 217,729		15	0.2%	15	\$ 163,251,497	\$ 36,182,540	22.2%
TOTAL			8,758	100.0%	7,936	\$ 5,392,948,953	\$ 477,568,361	8.9%

El Cuadro 11 también desagrega la información por intervalos de ingresos per cápita, para mostrar la incidencia de los créditos y los saldos generados.

Cuadro 11

IRPF - Categoría II: Total de núcleos familiares informados												
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Núcleos Familiares con créditos a cobrar				Núcleos Familiares con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por Núcleo Familiar del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por Núcleo Familiar del saldo a pagar
1		\$ 13,608	1,647	18.8%	1,544	93.7%	\$ 8,216,950	\$ 5,322	80	4.9%	\$ 214,145	\$ 2,677
2	\$ 13,609	\$ 20,412	3,073	35.1%	2,379	77.4%	\$ 15,448,944	\$ 6,494	676	22.0%	\$ 4,714,540	\$ 6,974
3	\$ 20,413	\$ 27,216	1,709	19.5%	1,142	66.8%	\$ 8,875,369	\$ 7,772	550	32.2%	\$ 5,160,403	\$ 9,383
4	\$ 27,217	\$ 40,824	1,304	14.9%	667	51.2%	\$ 6,809,855	\$ 10,210	627	48.1%	\$ 6,734,921	\$ 10,742
5	\$ 40,825	\$ 54,432	492	5.6%	230	46.7%	\$ 2,224,168	\$ 9,670	252	51.2%	\$ 2,936,197	\$ 11,652
6	\$ 54,433	\$ 81,648	349	4.0%	138	39.5%	\$ 1,638,608	\$ 11,874	205	58.7%	\$ 3,480,124	\$ 16,976
7	\$ 81,649	\$ 108,864	103	1.2%	42	40.8%	\$ 713,489	\$ 16,988	59	57.3%	\$ 1,289,607	\$ 21,858
8	\$ 108,865	\$ 217,728	66	0.8%	19	28.8%	\$ 259,344	\$ 13,650	47	71.2%	\$ 2,188,434	\$ 46,562
9	\$ 217,729		15	0.2%	4	26.7%	\$ 188,081	\$ 47,020	11	73.3%	\$ 1,751,174	\$ 159,198
TOTAL			8,758	100.0%	6,165	70.4%	\$ 44,374,808	\$ 7,198	2,507	28.6%	\$ 28,469,545	\$ 11,356

En los cuadros del anexo 2 se presenta una apertura mayor de la información de Núcleo Familiar, en función de los ingresos de los cónyuges y de los ingresos per cápita.

IASS

El Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS), que grava las jubilaciones y pensiones, fue creado por la Ley 18.314 y tiene vigencia a partir del 01/07/2008. La información de éste informe corresponde a todo el año 2009.

La base de IASS, parte de la información presentada por los responsables sustitutos en los formulario 1845 (la última versión es de 6 de mayo de 2010). Con el objetivo de tener un informe final de IASS – 2009 se integra ésta base con las declaraciones juradas presentadas por los propios contribuyentes en el formulario 1802 (datos del 18 de noviembre de 2010). Al ser declaraciones juradas, sustituyen lo informado por los responsables sustitutos. De este modo, la nueva base tiene clasificados a los contribuyentes según: en primer lugar; lo declarado por ellos y en ausencia la información proviene de los responsables.

El Cuadro 12 resume información sobre IASS correspondiente al ejercicio 2009.

Cuadro 12

IASS - Cierre de Ejercicio 2009	Cantidad de Personas	Monto en pesos corrientes
a) Personas informadas e ingreso total	642,492	\$ 70,667,836,485
b) Contribuyentes e impuesto devengado	98,149	\$ 2,191,761,931
c) Alcance y presión fiscal sobre ingresos en % (b / a)	15.3%	3.1%
d) Tasa efectiva promedio en el universo de informados		0.7%
e) Tasa efectiva promedio en el universo de contribuyentes		4.4%
f) Declaraciones juradas (DJ) presentadas	11,306	
g) Obligados a presentar DJ	14,575	
h) Obligados a presentar DJ con saldo a pagar	13,398	\$ 336,323,243
i) Créditos a cobrar	8,658	\$ 38,261,134
j) Devoluciones a través de presentación de DJ	1,003	\$ 8,940,064

El cuadro muestra las mismas variables ya presentadas en un cuadro semejante para la Categoría II del IRPF (Cuadro 1), por lo tanto, valen las precisiones que se hicieron anteriormente referidas a “personas informadas”, “contribuyentes”, “alcance”, “presión fiscal” y “tasa efectiva”.

En la fila g) se muestra la cantidad de personas obligadas a presentar declaración jurada. En el caso del IASS, las personas que componen este grupo son las que reunieron las siguientes condiciones: fueron perceptores de múltiples ingresos comprendidos por el impuesto (esto es, que percibieron más de una pasividad) y la suma de éstos superó un determinado monto, que fue establecido por la DGI mediante resolución. La cantidad de personas obligadas a presentar declaración jurada y con saldo positivo, es decir, que la suma de las retenciones efectuadas durante el ejercicio fue menor al monto anual del impuesto devengado, se muestra en la fila h).

En la fila i) se presenta la cantidad de personas con créditos generados en el período, junto con el monto total de estos créditos. Como ya fue señalado, una persona genera un crédito a su favor cuando la suma de las retenciones efectuadas en el período es superior al monto anual del impuesto devengado. Este crédito puede generarse tanto en el caso de personas cuyo impuesto devengado es nulo (no contribuyentes) como positivo (contribuyentes), ya que las circunstancias que dan lugar a este tipo de situaciones son muy variadas.

En la fila j) se muestra la cantidad de personas que solicitaron la devolución de los créditos generados a través de la presentación de la declaración jurada correspondiente, así como el monto total de este crédito. Importa señalar que para el caso del IASS la DGI no aplicó ningún proceso de devolución automática.

Apertura por tipo y cantidad de ingresos

El Cuadro 13 muestra la apertura de la información presentada anteriormente para distintos conjuntos de personas, agrupadas según la cantidad de rentas que percibieron durante el año 2009. En este caso, se distinguen solamente dos grupos: los que percibieron una sola pasividad y los que percibieron más de una pasividad.

Cuadro 13

Agrupaciones de personas según tipo y cantidad de ingresos	Cantidad de informados	Cantidad de contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Tasa efectiva promedio del impuesto	
					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
A) Jubilados y/o Pensionistas un solo ingreso	606,589	78,228	12.9%	\$ 8,175	0.5%	3.7%
B) Jubilados y/o Pensionistas varios ingresos	35,903	19,921	55.5%	\$ 25,913	4.2%	7.5%
TOTAL	642,492	98,149	15.3%	\$ 9,166	0.7%	4.4%

Agrupaciones de personas según tipo y cantidad de ingresos	Cantidad de informados	Cantidad de contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)	Participación en el total del impuesto devengado
A) Jubilados y/o Pensionistas un solo ingreso	606,589	78,228	\$ 59,503,615,765	\$ 1,249,139,288	2.1%	57.0%
B) Jubilados y/o Pensionistas varios ingresos	35,903	19,921	\$ 11,164,220,720	\$ 942,622,643	8.4%	43.0%
TOTAL	642,492	98,149	\$ 70,667,836,485	\$ 2,191,761,931	3.1%	100.0%

Al igual que con el IRPF, el alcance del impuesto (el cociente entre la cantidad de contribuyentes y la cantidad de personas informadas) es mayor en el grupo comprendido por personas con múltiples ingresos y otro tanto ocurre con las tasas efectivas promedio y la presión fiscal sobre ingresos. Como puede advertirse en el cuadro, el ingreso promedio mensualizado en el grupo B (pasivos con varios ingresos) es considerablemente superior al del grupo A (pasivos con un solo ingreso).

El Cuadro 14 también desagrega la información por grupos según cantidad de ingresos, para mostrar como se distribuyen los créditos y los saldos entre estos grupos. Otra vez, es notorio que la incidencia tanto de los créditos como de los saldos es mayor en el grupo de personas con múltiples rentas.

Cuadro 14

Agrupaciones de personas según tipo y cantidad de ingresos	Personas con créditos a cobrar			Personas con saldos a pagar		
	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto promedio por persona del saldo a pagar
A) Jubilados y/o Pensionistas un solo ingreso	6,881	1.1%	3,637	674	0.1%	11,227
B) Jubilados y/o Pensionistas varios ingresos	1,777	4.9%	7,448	18,081	50.4%	19,642
TOTAL	8,658	1.3%	4,419	18,755	2.9%	19,340

Apertura por intervalos de ingreso

El Cuadro 15 muestra la información desagregada para distintos intervalos de ingresos. Se calculó el ingreso mensualizado de cada persona informada, el cual resulta en este caso, de dividir entre 12 al total de los ingresos informados correspondiente al año 2009. Luego de obtenido el ingreso mensualizado de cada persona, se ubica a cada una en el intervalo correspondiente.

Cuadro 15

IASS: Total de personas informadas										
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	522,181	81.3%			\$ 5,274	\$ 3,122	0.0%	
2	\$ 13,609	\$ 20,412	60,243	9.4%	38,081	63.2%	\$ 16,591	\$ 1,921	0.8%	1.2%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	25,526	4.0%	25,526	100.0%	\$ 23,349	\$ 1,837	3.3%	3.3%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	18,678	2.9%	18,678	100.0%	\$ 32,747	\$ 3,617	6.3%	6.3%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	7,861	1.2%	7,861	100.0%	\$ 47,328	\$ 3,836	10.5%	10.5%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	6,816	1.1%	6,816	100.0%	\$ 64,727	\$ 7,544	13.0%	13.0%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	1,018	0.2%	1,018	100.0%	\$ 91,900	\$ 7,389	15.2%	15.2%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	167	0.0%	167	100.0%	\$ 124,523	\$ 14,424	17.4%	17.4%
9	\$ 217,729		2	0.0%	2	100.0%	\$ 237,676	\$ 2,424	21.1%	21.1%
TOTAL			642,492	100.0%	98,149	15.3%	\$ 9,166	\$ 10,788	0.7%	4.4%

IASS: Total de personas informadas								
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	522,181	81.3%		\$ 33,045,764,915		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	60,243	9.4%	38,081	\$ 11,993,796,231	\$ 101,568,089	0.8%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	25,526	4.0%	25,526	\$ 7,151,943,732	\$ 239,043,095	3.3%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	18,678	2.9%	18,678	\$ 7,339,743,704	\$ 471,045,614	6.4%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	7,861	1.2%	7,861	\$ 4,464,554,475	\$ 471,392,473	10.6%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	6,816	1.1%	6,816	\$ 5,294,138,747	\$ 693,168,397	13.1%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	1,018	0.2%	1,018	\$ 1,122,646,018	\$ 170,655,693	15.2%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	167	0.0%	167	\$ 249,544,435	\$ 43,686,462	17.5%
9	\$ 217,729		2	0.0%	2	\$ 5,704,228	\$ 1,202,109	21.1%
TOTAL			642,492	100.0%	98,149	\$ 70,667,836,485	\$ 2,191,761,931	3.1%

El cuadro permite identificar quiénes son contribuyentes y qué tasa efectiva recae sobre los mismos, según el ingreso percibido. Nótese que en el intervalo de menores ingresos (ingresos mensualizados de hasta \$13.608), donde se ubica a la mayoría de las personas (81,3%), nadie resultó alcanzado por el impuesto.

El Cuadro 16 también desagrega la información por intervalos de ingreso, para mostrar la incidencia de los créditos y los saldos generados.

Cuadro 16

IASS: Total de personas informadas												
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar
1		\$ 13,608	522,181	81.3%	4,133	0.8%	\$ 10,096,783	\$ 2,443				
2	\$ 13,609	\$ 20,412	60,243	9.4%	2,411	4.0%	\$ 9,905,526	\$ 4,108	2,814	4.7%	\$ 7,166,871	\$ 2,547
3	\$ 20,413	\$ 27,216	25,526	4.0%	857	3.4%	\$ 5,201,104	\$ 6,069	2,804	11.0%	\$ 18,447,738	\$ 6,579
4	\$ 27,217	\$ 40,824	18,678	2.9%	682	3.7%	\$ 6,305,551	\$ 9,246	5,045	27.0%	\$ 66,766,884	\$ 13,234
5	\$ 40,825	\$ 54,432	7,861	1.2%	325	4.1%	\$ 3,748,195	\$ 11,533	3,983	50.7%	\$ 108,090,258	\$ 27,138
6	\$ 54,433	\$ 81,648	6,816	1.1%	217	3.2%	\$ 2,538,595	\$ 11,699	3,145	46.1%	\$ 113,500,931	\$ 36,089
7	\$ 81,649	\$ 108,864	1,018	0.2%	33	3.2%	\$ 465,381	\$ 14,102	808	79.4%	\$ 37,727,026	\$ 46,692
8	\$ 108,865	\$ 217,728	167	0.0%					155	92.8%	\$ 10,949,604	\$ 70,643
9	\$ 217,729		2	0.0%					1	50.0%	\$ 72,061	\$ 72,061
TOTAL			642,492	100.0%	8,658	1.3%	\$ 38,261,134	\$ 4,419	18,755	2.9%	\$ 362,721,374	\$ 19,340

En el anexo 3 se presenta una apertura mayor de la información: para cada grupo según cantidad de rentas, se desagrega la información según los intervalos de ingreso.

Apertura por Caja prestadora de la pasividad

Para el caso del grupo A, es decir, las personas que perciban una sola pasividad y éste es su único ingreso, se presenta una apertura adicional, identificando el organismo que sirve la pasividad. Importa señalar que esta misma apertura no se puede practicar sobre el grupo de personas con más de una pasividad (grupo B), ya que necesariamente para que una persona se encuentre en esa situación, las pasividades percibidas deben ser servidas por organismos diferentes, de manera que no puede asociarse al individuo con una Caja prestadora en específico. El Cuadro 17 resume esta información.

Cuadro 17

Agrupaciones de personas según Caja prestadora de la pasividad	Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Cantidad	Porcentaje				en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
Banco Previsión Social (BPS)	555,878	91.6%	59,951	10.8%	\$ 7,326	0.3%	2.8%
Demás Cajas	50,711	8.4%	18,277	36.0%	\$ 17,473	2.3%	6.4%
TOTAL	606,589	100.0%	78,228	12.9%	\$ 8,175	0.5%	3.7%

Agrupaciones de personas según Caja prestadora de la pasividad	Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)	Participación en el total del impuesto devengado
	Cantidad	Porcentaje					
Banco Previsión Social (BPS)	555,878	91.6%	59,951	\$ 48,870,689,196	\$ 582,385,002	1.2%	46.6%
Demás Cajas	50,711	8.4%	18,277	\$ 10,632,926,569	\$ 666,754,287	6.3%	53.4%
TOTAL	606,589	100.0%	78,228	\$ 59,503,615,765	\$ 1,249,139,289	2.1%	100.0%

Se advierte que la inmensa mayoría de los pasivos con una sola pasividad perciben la misma de prestaciones servidas por el BPS (91.6%). Sin embargo, el alcance del impuesto en este subgrupo es algo inferior al promedio (10.8% contra 12.9%) y, además, su contribución al total del impuesto devengado es considerablemente inferior a su tamaño: si bien representan el 91.6% del total del grupo de pasivos con una sola renta, explican el 46.6% del total del impuesto devengado en este grupo.

Anexo 1: Apertura de la información del IRPF – Categoría II por grupo según tipo y cantidad de ingresos y por intervalos de ingreso

IRPF - Categoría II: Grupo A) Dependientes un solo ingreso											
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto		
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes	
1		13,608	616,009	50.9%		0.0%	\$ 5,325	\$ 4,030	0.0%		
2	13,609	20,412	125,922	10.4%	43,359	34.4%	\$ 16,559	\$ 1,943	0.3%	0.9%	
3	20,413	27,216	67,599	5.6%	63,839	94.4%	\$ 23,493	\$ 1,941	2.7%	2.8%	
4	27,217	40,824	59,822	4.9%	59,751	99.9%	\$ 32,818	\$ 3,790	5.9%	5.9%	
5	40,825	54,432	21,913	1.8%	21,913	100.0%	\$ 46,724	\$ 3,872	9.3%	9.3%	
6	54,433	81,648	15,793	1.3%	15,793	100.0%	\$ 65,237	\$ 7,572	11.4%	11.4%	
7	81,649	108,864	4,511	0.4%	4,511	100.0%	\$ 92,605	\$ 7,593	13.3%	13.3%	
8	108,865	217,728	2,981	0.2%	2,981	100.0%	\$ 140,982	\$ 26,868	15.6%	15.6%	
9	217,729		618	0.1%	618	100.0%	\$ 361,408	\$ 206,432	19.7%	19.7%	
TOTAL			915,168	75.6%	212,765	23.2%	\$ 13,148	\$ 19,011	1.2%	5.1%	

IRPF - Categoría II: Grupo A) Dependientes un solo ingreso								
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos independientes (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		13,608	616,009	50.9%		\$ 39,366,330,581		0.0%
2	13,609	20,412	125,922	10.4%	43,359	\$ 25,021,712,964	\$ 86,316,516	0.3%
3	20,413	27,216	67,599	5.6%	63,839	\$ 19,057,554,795	\$ 523,017,768	2.7%
4	27,217	40,824	59,822	4.9%	59,751	\$ 23,558,590,678	\$ 1,430,355,239	6.1%
5	40,825	54,432	21,913	1.8%	21,913	\$ 12,286,472,038	\$ 1,146,752,031	9.3%
6	54,433	81,648	15,793	1.3%	15,793	\$ 12,363,524,372	\$ 1,418,451,154	11.5%
7	81,649	108,864	4,511	0.4%	4,511	\$ 5,012,878,026	\$ 667,944,943	13.3%
8	108,865	217,728	2,981	0.2%	2,981	\$ 5,043,201,153	\$ 794,259,350	15.7%
9	217,729		618	0.1%	618	\$ 2,680,205,145	\$ 544,129,448	20.3%
TOTAL			915,168	75.6%	212,765	\$ 144,390,469,752	\$ 6,611,226,449	4.6%

IRPF - Categoría II: Grupo A) Dependientes un solo ingreso												
Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar
1		\$ 13,608	616,009	50.9%	51,397	8.3%	\$ 76,995,158	\$ 1,498		0.0%		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	125,922	10.4%	59,771	47.5%	\$ 104,926,331	\$ 1,755	1,905	1.5%	\$ 1,874,270	\$ 984
3	\$ 20,413	\$ 27,216	67,599	5.6%	12,438	18.4%	\$ 52,163,405	\$ 4,194	1,672	2.5%	\$ 4,273,280	\$ 2,556
4	\$ 27,217	\$ 40,824	59,822	4.9%	4,612	7.7%	\$ 38,397,216	\$ 8,326	2,918	4.9%	\$ 14,045,867	\$ 4,814
5	\$ 40,825	\$ 54,432	21,913	1.8%	1,008	4.6%	\$ 12,361,962	\$ 12,264	1,440	6.6%	\$ 6,735,087	\$ 4,677
6	\$ 54,433	\$ 81,648	15,793	1.3%	714	4.5%	\$ 12,522,388	\$ 17,538	1,297	8.2%	\$ 5,352,519	\$ 4,127
7	\$ 81,649	\$ 108,864	4,511	0.4%	261	5.8%	\$ 8,144,972	\$ 31,207	429	9.5%	\$ 2,203,775	\$ 5,137
8	\$ 108,865	\$ 217,728	2,981	0.2%	224	7.5%	\$ 7,025,904	\$ 31,366	262	8.8%	\$ 2,013,313	\$ 7,684
9	\$ 217,729		618	0.1%	74	12.0%	\$ 3,907,473	\$ 52,804	66	10.7%	\$ 5,683,059	\$ 86,107
TOTAL			915,168	75.6%	130,499	14.3%	\$ 316,444,810	\$ 2,425	9,989	1.1%	\$ 42,181,173	\$ 4,223

IRPF - Categoría II: Grupo B) Dependientes varios ingresos

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	167,376	13.8%		0.0%	\$ 5,437	\$ 3,507	0.0%	
2	\$ 13,609	\$ 20,412	25,577	2.1%	10,302	40.3%	\$ 16,710	\$ 1,963	0.4%	0.9%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	16,531	1.4%	15,568	94.2%	\$ 23,620	\$ 1,959	2.7%	2.9%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	17,591	1.5%	17,536	99.7%	\$ 33,016	\$ 3,841	5.9%	5.9%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	7,828	0.6%	7,827	100.0%	\$ 46,802	\$ 3,894	9.3%	9.3%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	5,989	0.5%	5,987	100.0%	\$ 65,212	\$ 7,586	11.4%	11.4%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	2,197	0.2%	2,197	100.0%	\$ 93,677	\$ 7,816	13.3%	13.3%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	2,129	0.2%	2,129	100.0%	\$ 142,853	\$ 27,470	15.5%	15.5%
9	\$ 217,729		434	0.0%	434	100.0%	\$ 363,592	\$ 267,824	19.3%	19.3%
TOTAL			245,652	20.3%	61,980	25.2%	\$ 15,198	\$ 27,235	1.5%	6.0%

IRPF - Categoría II: Grupo B) Dependientes varios ingresos

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos independientes (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	167,376	13.8%		\$ 10,920,224,345		0.0%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	25,577	2.1%	10,302	\$ 5,128,769,338	\$ 20,520,249	0.4%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	16,531	1.4%	15,568	\$ 4,685,477,551	\$ 130,368,817	2.8%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	17,591	1.5%	17,536	\$ 6,969,434,879	\$ 422,521,600	6.1%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	7,828	0.6%	7,827	\$ 4,396,387,017	\$ 409,356,118	9.3%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	5,989	0.5%	5,987	\$ 4,686,668,770	\$ 539,112,128	11.5%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	2,197	0.2%	2,197	\$ 2,469,687,382	\$ 328,699,110	13.3%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	2,129	0.2%	2,129	\$ 3,649,616,014	\$ 570,306,091	15.6%
9	\$ 217,729		434	0.0%	434	\$ 1,893,589,308	\$ 376,835,476	19.9%
TOTAL			245,652	20.3%	61,980	\$ 44,799,854,604	\$ 2,797,719,589	6.2%

IRPF - Categoría II: Grupo B) Dependientes varios ingresos

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar
1		\$ 13,608	167,376	13.8%	26,003	15.5%	\$ 37,724,467	\$ 1,451		0.0%		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	25,577	2.1%	13,327	52.1%	\$ 45,692,162	\$ 3,429	5,056	19.8%	\$ 7,393,007	\$ 1,462
3	\$ 20,413	\$ 27,216	16,531	1.4%	5,144	31.1%	\$ 32,257,645	\$ 6,271	10,297	62.3%	\$ 46,493,625	\$ 4,515
4	\$ 27,217	\$ 40,824	17,591	1.5%	3,874	22.0%	\$ 31,979,070	\$ 8,255	13,070	74.3%	\$ 119,841,294	\$ 9,169
5	\$ 40,825	\$ 54,432	7,828	0.6%	1,311	16.7%	\$ 13,196,793	\$ 10,066	6,045	77.2%	\$ 82,360,616	\$ 13,625
6	\$ 54,433	\$ 81,648	5,989	0.5%	1,068	17.8%	\$ 10,406,750	\$ 9,744	4,195	70.0%	\$ 63,947,430	\$ 15,244
7	\$ 81,649	\$ 108,864	2,197	0.2%	399	18.2%	\$ 4,798,211	\$ 12,026	1,406	64.0%	\$ 25,518,378	\$ 18,150
8	\$ 108,865	\$ 217,728	2,129	0.2%	410	19.3%	\$ 6,148,181	\$ 14,996	1,360	63.9%	\$ 35,063,835	\$ 25,782
9	\$ 217,729		434	0.0%	106	24.4%	\$ 3,332,326	\$ 31,437	234	53.9%	\$ 17,037,530	\$ 72,810
TOTAL			245,652	20.3%	51,642	21.0%	\$ 185,535,605	\$ 3,593	41,663	17.0%	\$ 397,655,716	\$ 9,545

IRPF - Categoría II: Grupo C) Dependientes e Independientes

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	3,024	0.2%		0.0%	\$ 7,839	\$ 3,715	0.0%	
2	\$ 13,609	\$ 20,412	2,082	0.2%	399	19.2%	\$ 17,098	\$ 1,967	0.1%	0.8%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	2,295	0.2%	1,818	79.2%	\$ 23,802	\$ 1,946	1.4%	1.8%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	4,420	0.4%	4,342	98.2%	\$ 33,698	\$ 3,885	4.2%	4.3%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	3,201	0.3%	3,198	99.9%	\$ 47,311	\$ 3,924	7.2%	7.2%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,817	0.3%	3,816	100.0%	\$ 66,608	\$ 7,790	9.5%	9.5%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	1,857	0.2%	1,857	100.0%	\$ 93,798	\$ 7,609	11.3%	11.3%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	2,320	0.2%	2,320	100.0%	\$ 147,136	\$ 29,089	13.6%	13.6%
9	\$ 217,729		378	0.0%	378	100.0%	\$ 325,968	\$ 392,610	16.8%	16.8%
TOTAL			23,394	1.9%	18,128	77.5%	\$ 55,883	\$ 73,237	6.0%	7.7%

IRPF - Categoría II: Grupo C) Dependientes e Independientes

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos independientes (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	3,024	0.2%		\$ 284,450,501		0.0%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	2,082	0.2%	399	\$ 427,181,882	\$ 666,844	0.2%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	2,295	0.2%	1,818	\$ 655,503,897	\$ 9,598,608	1.5%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	4,420	0.4%	4,342	\$ 1,787,367,160	\$ 77,581,643	4.3%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	3,201	0.3%	3,198	\$ 1,817,316,846	\$ 131,992,517	7.3%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,817	0.3%	3,816	\$ 3,050,910,748	\$ 292,194,817	9.6%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	1,857	0.2%	1,857	\$ 2,090,196,075	\$ 236,870,784	11.3%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	2,320	0.2%	2,320	\$ 4,096,273,713	\$ 563,121,573	13.7%
9	\$ 217,729		378	0.0%	378	\$ 1,478,589,651	\$ 264,517,432	17.9%
TOTAL			23,394	1.9%	18,128	\$ 15,687,790,473	\$ 1,576,544,218	10.0%

IRPF - Categoría II: Grupo C) Dependientes e Independientes

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar
1		\$ 13,608	3,024	0.2%	1,711	56.6%	\$ 6,951,142	\$ 4,063		0.0%		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	2,082	0.2%	1,492	71.7%	\$ 8,500,392	\$ 5,697	87	4.2%	\$ 104,724	\$ 1,204
3	\$ 20,413	\$ 27,216	2,295	0.2%	1,509	65.8%	\$ 10,789,141	\$ 7,150	592	25.8%	\$ 1,563,630	\$ 2,641
4	\$ 27,217	\$ 40,824	4,420	0.4%	2,212	50.0%	\$ 15,721,535	\$ 7,107	2,016	45.6%	\$ 11,696,871	\$ 5,802
5	\$ 40,825	\$ 54,432	3,201	0.3%	1,184	37.0%	\$ 7,943,179	\$ 6,709	1,864	58.2%	\$ 17,530,904	\$ 9,405
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,817	0.3%	1,292	33.8%	\$ 9,967,083	\$ 7,714	2,314	60.6%	\$ 31,530,773	\$ 13,626
7	\$ 81,649	\$ 108,864	1,857	0.2%	702	37.8%	\$ 6,643,707	\$ 9,464	1,054	56.8%	\$ 19,732,272	\$ 18,721
8	\$ 108,865	\$ 217,728	2,320	0.2%	885	38.1%	\$ 10,614,812	\$ 11,994	1,345	58.0%	\$ 35,961,779	\$ 26,737
9	\$ 217,729		378	0.0%	150	39.7%	\$ 2,623,441	\$ 17,490	218	57.7%	\$ 56,507,205	\$ 259,207
TOTAL			23,394	1.9%	11,137	47.6%	\$ 79,754,431	\$ 7,161	9,490	40.6%	\$ 174,628,158	\$ 18,401

IRPF - Categoría II: Grupo D) Independientes

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	12,411	1.0%		0.0%	\$ 5,605	\$ 3,986	0.0%	
2	\$ 13,609	\$ 20,412	3,222	0.3%	113	3.5%	\$ 16,894	\$ 1,999	0.0%	0.5%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	2,465	0.2%	1,297	52.6%	\$ 23,646	\$ 1,947	0.5%	1.0%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	3,197	0.3%	2,859	89.4%	\$ 33,305	\$ 3,929	2.3%	2.5%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	1,844	0.2%	1,811	98.2%	\$ 47,072	\$ 3,919	4.8%	4.9%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	1,674	0.1%	1,663	99.3%	\$ 65,771	\$ 7,551	7.1%	7.1%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	687	0.1%	687	100.0%	\$ 93,382	\$ 7,769	8.8%	8.9%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	658	0.1%	658	100.0%	\$ 142,267	\$ 27,030	10.2%	10.3%
9	\$ 217,729		134	0.0%	134	100.0%	\$ 322,584	\$ 145,616	11.4%	11.6%
TOTAL			26,292	2.2%	9,222	35.1%	\$ 26,116	\$ 37,319	1.7%	4.7%

IRPF - Categoría II: Grupo D) Independientes

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos independientes (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	12,411	1.0%		\$ 834,705,282		0.0%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	3,222	0.3%	113	\$ 653,200,177	\$ 106,298	0.0%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	2,465	0.2%	1,297	\$ 699,438,858	\$ 3,668,731	0.5%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	3,197	0.3%	2,859	\$ 1,277,698,893	\$ 30,168,836	2.4%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	1,844	0.2%	1,811	\$ 1,041,603,900	\$ 50,235,202	4.8%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	1,674	0.1%	1,663	\$ 1,321,207,432	\$ 94,493,867	7.2%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	687	0.1%	687	\$ 769,837,421	\$ 68,339,618	8.9%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	658	0.1%	658	\$ 1,123,343,843	\$ 115,325,206	10.3%
9	\$ 217,729		134	0.0%	134	\$ 518,715,600	\$ 58,218,004	11.2%
TOTAL			26,292	2.2%	9,222	\$ 8,239,751,406	\$ 420,555,761	5.1%

IRPF - Categoría II: Grupo D) Independientes

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar
1		\$ 13,608	12,411	1.0%	5,987	48.2%	\$ 28,683,816	\$ 4,791		0.0%		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	3,222	0.3%	2,231	69.2%	\$ 18,650,111	\$ 8,360	9	0.3%	\$ 16,602	\$ 1,845
3	\$ 20,413	\$ 27,216	2,465	0.2%	2,036	82.6%	\$ 20,951,533	\$ 10,291	96	3.9%	\$ 293,402	\$ 3,056
4	\$ 27,217	\$ 40,824	3,197	0.3%	2,671	83.5%	\$ 30,476,337	\$ 11,410	245	7.7%	\$ 1,086,749	\$ 4,436
5	\$ 40,825	\$ 54,432	1,844	0.2%	1,420	77.0%	\$ 12,963,892	\$ 9,130	231	12.5%	\$ 1,610,808	\$ 6,973
6	\$ 54,433	\$ 81,648	1,674	0.1%	886	52.9%	\$ 7,683,200	\$ 8,672	498	29.7%	\$ 4,452,829	\$ 8,941
7	\$ 81,649	\$ 108,864	687	0.1%	347	50.5%	\$ 3,189,919	\$ 9,193	222	32.3%	\$ 3,608,892	\$ 16,256
8	\$ 108,865	\$ 217,728	658	0.1%	400	60.8%	\$ 5,144,211	\$ 12,861	174	26.4%	\$ 6,207,399	\$ 35,675
9	\$ 217,729		134	0.0%	88	65.7%	\$ 2,975,365	\$ 33,811	34	25.4%	\$ 6,555,941	\$ 192,822
TOTAL			26,292	2.2%	16,066	61.1%	\$ 130,718,385	\$ 8,136	1,509	5.7%	\$ 23,832,623	\$ 15,794

Anexo 2: Apertura de la información del IRPF – Categoría II de Núcleo Familiar, en función de los ingresos de los cónyuges y de los ingresos per cápita

IRPF - Categoría II: Grupo A) Ambos cónyuges perciben rentas superiores a 12 SMN

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado per cápita (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	43	0.5%		0.0%	\$ 12,231	\$ 1,709	0.0%	
2	\$ 13,609	\$ 20,412	593	6.8%	296	49.9%	\$ 17,857	\$ 1,746	0.7%	1.5%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	659	7.5%	650	98.6%	\$ 23,300	\$ 1,907	3.3%	3.4%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	438	5.0%	438	100.0%	\$ 32,594	\$ 3,703	6.9%	6.9%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	153	1.7%	153	100.0%	\$ 46,513	\$ 3,662	9.9%	9.9%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	72	0.8%	72	100.0%	\$ 65,489	\$ 7,755	12.6%	12.6%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	22	0.3%	22	100.0%	\$ 95,587	\$ 7,247	14.8%	14.8%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	4	0.0%	4	100.0%	\$ 126,052	\$ 24,137	17.3%	17.3%
9	\$ 217,729									
TOTAL			1,984	100.0%	1,635	82.4%	\$ 27,815	\$ 14,335	4.3%	5.2%

IRPF - Categoría II: Grupo A) Ambos cónyuges perciben rentas superiores a 12 SMN

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Monto total de rentas del Núcleo Familiar en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	43	0.5%		\$ 12,622,322		0.0%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	593	6.8%	296	\$ 254,136,656	\$ 1,987,831	0.8%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	659	7.5%	650	\$ 368,512,209	\$ 12,618,827	3.4%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	438	5.0%	438	\$ 342,631,267	\$ 24,228,638	7.1%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	153	1.7%	153	\$ 170,797,248	\$ 17,059,868	10.0%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	72	0.8%	72	\$ 113,164,929	\$ 14,371,680	12.7%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	22	0.3%	22	\$ 50,470,031	\$ 7,481,460	14.8%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	4	0.0%	4	\$ 12,101,013	\$ 2,115,317	17.5%
9	\$ 217,729							
TOTAL			1,984	100.0%	1,635	\$ 1,324,435,675	\$ 79,863,621	6.0%

IRPF - Categoría II: Grupo A) Ambos cónyuges perciben rentas superiores a 12 SMN

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Núcleos Familiares con créditos a cobrar				Núcleos Familiares con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por Núcleo Familiar del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por Núcleo Familiar del saldo a pagar
1		\$ 13,608	43	0.5%	40	93.0%	\$ 249,361	\$ 6,234		0.0%		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	593	6.8%	538	90.7%	\$ 5,156,147	\$ 9,584	48	8.1%	\$ 284,390	\$ 5,925
3	\$ 20,413	\$ 27,216	659	7.5%	506	76.8%	\$ 5,492,187	\$ 10,854	150	22.8%	\$ 1,163,623	\$ 7,757
4	\$ 27,217	\$ 40,824	438	5.0%	290	66.2%	\$ 3,651,150	\$ 12,590	145	33.1%	\$ 1,748,299	\$ 12,057
5	\$ 40,825	\$ 54,432	153	1.7%	100	65.4%	\$ 1,235,124	\$ 12,351	51	33.3%	\$ 879,085	\$ 17,237
6	\$ 54,433	\$ 81,648	72	0.8%	42	58.3%	\$ 604,929	\$ 14,403	30	41.7%	\$ 391,333	\$ 13,044
7	\$ 81,649	\$ 108,864	22	0.3%	9	40.9%	\$ 189,026	\$ 21,003	12	54.5%	\$ 217,374	\$ 18,115
8	\$ 108,865	\$ 217,728	4	0.0%	2	50.0%	\$ 16,349	\$ 8,175	2	50.0%	\$ 96,052	\$ 48,026
9	\$ 217,729			0.0%								
TOTAL			1,984	22.7%	1,527	77.0%	\$ 16,594,273	\$ 10,867	438	22.1%	\$ 4,780,156	\$ 10,914

IRPF - Categoría II: Grupo B) Uno de los cónyuges no percibe rentas que supere los 12 SMN

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado per cápita (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	1,604	18.3%	1,151	71.8%	\$ 11,267	\$ 1,771	1.1%	1.6%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	2,480	28.3%	2,462	99.3%	\$ 16,694	\$ 1,892	4.8%	4.8%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	1,050	12.0%	1,049	99.9%	\$ 23,418	\$ 1,960	8.4%	8.4%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	866	9.9%	865	99.9%	\$ 33,039	\$ 3,834	10.9%	10.9%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	339	3.9%	339	100.0%	\$ 47,042	\$ 4,035	12.9%	12.9%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	277	3.2%	277	100.0%	\$ 64,693	\$ 7,391	14.7%	14.7%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	81	0.9%	81	100.0%	\$ 92,699	\$ 7,126	16.5%	16.5%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	62	0.7%	62	100.0%	\$ 139,828	\$ 25,030	18.7%	18.7%
9	\$ 217,729		15	0.2%	15	100.0%	\$ 453,476	\$ 538,894	21.4%	21.4%
TOTAL			6,774	77.3%	6,301	93.0%	\$ 25,025	\$ 36,926	6.4%	6.8%

IRPF - Categoría II: Grupo B) Uno de los cónyuges no percibe rentas que supere los 12 SMN

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Cantidad de Núcleos Familiares Contribuyentes	Monto total de rentas del Núcleo Familiar en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	1,604	18.3%	1,151	\$ 433,738,381	\$ 5,376,142	1.2%
2	\$ 13,609	\$ 20,412	2,480	28.3%	2,462	\$ 993,637,985	\$ 48,874,874	4.9%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	1,050	12.0%	1,049	\$ 590,122,321	\$ 50,111,846	8.5%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	866	9.9%	865	\$ 686,683,496	\$ 75,370,303	11.0%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	339	3.9%	339	\$ 382,731,831	\$ 49,374,698	12.9%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	277	3.2%	277	\$ 430,077,501	\$ 63,338,839	14.7%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	81	0.9%	81	\$ 180,206,369	\$ 29,764,572	16.5%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	62	0.7%	62	\$ 208,063,897	\$ 39,310,926	18.9%
9	\$ 217,729		15	0.2%	15	\$ 163,251,497	\$ 36,182,540	22.2%
TOTAL			6,774	77.3%	6,301	\$ 4,068,513,278	\$ 397,704,740	9.8%

IRPF - Categoría II: Grupo B) Uno de los cónyuges no percibe rentas que supere los 12 SMN

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados per cápita		Núcleos Familiares Informados		Núcleos Familiares con créditos a cobrar				Núcleos Familiares con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por Núcleo Familiar del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por Núcleo Familiar del saldo a pagar
1		\$ 13,608	1,604	18.3%	1,504	93.8%	\$ 7,967,589	\$ 5,298	80	5.0%	\$ 214,145	\$ 2,677
2	\$ 13,609	\$ 20,412	2,480	28.3%	1,841	74.2%	\$ 10,292,797	\$ 5,591	628	25.3%	\$ 4,430,150	\$ 7,054
3	\$ 20,413	\$ 27,216	1,050	12.0%	636	60.6%	\$ 3,383,182	\$ 5,319	400	38.1%	\$ 3,996,780	\$ 9,992
4	\$ 27,217	\$ 40,824	866	9.9%	377	43.5%	\$ 3,158,705	\$ 8,379	482	55.7%	\$ 4,986,622	\$ 10,346
5	\$ 40,825	\$ 54,432	339	3.9%	130	38.3%	\$ 989,044	\$ 7,608	201	59.3%	\$ 2,057,112	\$ 10,234
6	\$ 54,433	\$ 81,648	277	3.2%	96	34.7%	\$ 1,033,679	\$ 10,767	175	63.2%	\$ 3,088,791	\$ 17,650
7	\$ 81,649	\$ 108,864	81	0.9%	33	40.7%	\$ 524,463	\$ 15,893	47	58.0%	\$ 1,072,233	\$ 22,813
8	\$ 108,865	\$ 217,728	62	0.7%	17	27.4%	\$ 242,995	\$ 14,294	45	72.6%	\$ 2,092,382	\$ 46,497
9	\$ 217,729		15	0.2%	4	26.7%	\$ 188,081	\$ 47,020	11	73.3%	\$ 1,751,174	\$ 159,198
TOTAL			6,774	77.3%	4,638	68.5%	\$ 27,780,535	\$ 5,990	2,069	30.5%	\$ 23,689,389	\$ 11,450

Anexo 3: Apertura de la información del IASS por grupo según cantidad de ingresos y por intervalos de ingreso

IASS: Grupo A) Jubilados y/o Pensionistas un solo ingreso

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	507,790	83.7%			\$ 5,231	\$ 3,096	0.0%	
2	\$ 13,609	\$ 20,412	55,572	9.2%	35,001	63.0%	\$ 16,575	\$ 1,917	0.8%	1.2%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	22,252	3.7%	22,252	100.0%	\$ 23,292	\$ 1,810	3.3%	3.3%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	13,455	2.2%	13,455	100.0%	\$ 32,411	\$ 3,440	6.1%	6.1%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	3,753	0.6%	3,753	100.0%	\$ 47,331	\$ 3,876	10.5%	10.5%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,570	0.6%	3,570	100.0%	\$ 64,698	\$ 7,594	13.0%	13.0%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	184	0.0%	184	100.0%	\$ 89,502	\$ 6,252	15.0%	15.0%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	12	0.0%	12	100.0%	\$ 124,421	\$ 21,030	17.4%	17.4%
9	\$ 217,729		1	0.0%	1	100.0%	\$ 235,962		21.0%	21.0%
TOTAL			606,589	100.0%	78,228	12.9%	\$ 8,175	\$ 8,659	0.5%	3.7%

IASS: Grupo A) Jubilados y/o Pensionistas un solo ingreso

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	507,790	83.7%		\$ 31,876,047,465		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	55,572	9.2%	35,001	\$ 11,053,372,757	\$ 92,689,353	0.8%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	22,252	3.7%	22,252	\$ 6,219,461,284	\$ 206,691,313	3.3%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	13,455	2.2%	13,455	\$ 5,233,118,013	\$ 328,565,000	6.3%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	3,753	0.6%	3,753	\$ 2,131,580,234	\$ 224,955,621	10.6%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,570	0.6%	3,570	\$ 2,771,668,337	\$ 362,787,486	13.1%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	184	0.0%	184	\$ 197,619,532	\$ 29,719,147	15.0%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	12	0.0%	12	\$ 17,916,599	\$ 3,135,457	17.5%
9	\$ 217,729		1	0.0%	1	\$ 2,831,544	\$ 595,912	21.0%
TOTAL			606,589	100.0%	78,228	\$ 59,503,615,765	\$ 1,249,139,288	2.1%

IASS: Grupo A) Jubilados y/o Pensionistas un solo ingreso

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar
1		\$ 13,608	507,790	83.7%	3,797	0.7%	\$ 9,139,973	\$ 2,407				
2	\$ 13,609	\$ 20,412	55,572	9.2%	2,087	3.8%	\$ 8,271,343	\$ 3,963	28	0.1%	\$ 66,738	\$ 2,384
3	\$ 20,413	\$ 27,216	22,252	3.7%	565	2.5%	\$ 3,623,059	\$ 6,412	102	0.5%	\$ 415,284	\$ 4,071
4	\$ 27,217	\$ 40,824	13,455	2.2%	314	2.3%	\$ 3,035,359	\$ 9,667	326	2.4%	\$ 3,040,811	\$ 9,328
5	\$ 40,825	\$ 54,432	3,753	0.6%	68	1.8%	\$ 684,105	\$ 10,060	141	3.8%	\$ 2,802,738	\$ 19,878
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,570	0.6%	46	1.3%	\$ 250,446	\$ 5,444	74	2.1%	\$ 1,146,659	\$ 15,495
7	\$ 81,649	\$ 108,864	184	0.0%	4	2.2%	\$ 20,923	\$ 5,231	3	1.6%	\$ 94,965	\$ 31,655
8	\$ 108,865	\$ 217,728	12	0.0%								
9	\$ 217,729		1	0.0%								
TOTAL			606,589	100.0%	6,881	1.1%	\$ 25,025,207	\$ 3,637	674	0.1%	\$ 7,567,195	\$ 11,227

IASS: Grupo B) Jubilados y/o Pensionistas varios ingresos

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Alcance del impuesto (en %)	Ingreso promedio mensualizado (universo informado)	Desvío Estandar	Tasa efectiva promedio del impuesto	
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje					en el universo de informados	en el universo de contribuyentes
1		\$ 13,608	14,391	40.1%			\$ 6,773	\$ 3,617	0.0%	
2	\$ 13,609	\$ 20,412	4,671	13.0%	3,080	65.9%	\$ 16,778	\$ 1,962	0.9%	1.3%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	3,274	9.1%	3,274	100.0%	\$ 23,735	\$ 1,970	3.4%	3.4%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	5,223	14.5%	5,223	100.0%	\$ 33,611	\$ 3,907	6.6%	6.6%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	4,108	11.4%	4,108	100.0%	\$ 47,326	\$ 3,799	10.5%	10.5%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,246	9.0%	3,246	100.0%	\$ 64,758	\$ 7,490	13.0%	13.0%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	834	2.3%	834	100.0%	\$ 92,429	\$ 7,518	15.2%	15.2%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	155	0.4%	155	100.0%	\$ 124,531	\$ 13,880	17.4%	17.4%
9	\$ 217,729		1	0.0%	1	100.0%	\$ 239,390		21.1%	21.1%
TOTAL			35,903	100.0%	19,921	55.5%	\$ 25,913	\$ 22,778	4.2%	7.5%

IASS: Grupo B) Jubilados y/o Pensionistas varios ingresos

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Cantidad de Contribuyentes	Monto total de ingresos en el ejercicio	Monto total del impuesto devengado	Presión sobre ingresos (en%)
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje				
1		\$ 13,608	14,391	40.1%		\$ 1,169,717,450		
2	\$ 13,609	\$ 20,412	4,671	13.0%	3,080	\$ 940,423,474	\$ 8,878,736	0.9%
3	\$ 20,413	\$ 27,216	3,274	9.1%	3,274	\$ 932,482,448	\$ 32,351,782	3.5%
4	\$ 27,217	\$ 40,824	5,223	14.5%	5,223	\$ 2,106,625,691	\$ 142,480,614	6.8%
5	\$ 40,825	\$ 54,432	4,108	11.4%	4,108	\$ 2,332,974,241	\$ 246,436,852	10.6%
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,246	9.0%	3,246	\$ 2,522,470,410	\$ 330,380,911	13.1%
7	\$ 81,649	\$ 108,864	834	2.3%	834	\$ 925,026,486	\$ 140,936,545	15.2%
8	\$ 108,865	\$ 217,728	155	0.4%	155	\$ 231,627,836	\$ 40,551,005	17.5%
9	\$ 217,729		1	0.0%	1	\$ 2,872,684	\$ 606,197	21.1%
TOTAL			35,903	100.0%	19,921	\$ 11,164,220,720	\$ 942,622,643	8.4%

IASS: Grupo B) Jubilados y/o Pensionistas varios ingresos

Intervalo N°	Intervalo de ingresos mensualizados		Personas Informadas		Personas con créditos a cobrar				Personas con saldos a pagar			
	Mínimo	Máximo	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del crédito a cobrar	Monto promedio por persona del crédito a cobrar	Cantidad	% sobre cantidad de informados	Monto total del saldo a pagar	Monto promedio por persona del saldo a pagar
1		\$ 13,608	14,391	40.1%	336	2.3%	\$ 956,810	\$ 2,848				
2	\$ 13,609	\$ 20,412	4,671	13.0%	324	6.9%	\$ 1,634,182	\$ 5,044	2,786	59.6%	\$ 7,100,133	\$ 2,549
3	\$ 20,413	\$ 27,216	3,274	9.1%	292	8.9%	\$ 1,578,045	\$ 5,404	2,702	82.5%	\$ 18,032,455	\$ 6,674
4	\$ 27,217	\$ 40,824	5,223	14.5%	368	7.0%	\$ 3,270,192	\$ 8,886	4,719	90.4%	\$ 63,726,074	\$ 13,504
5	\$ 40,825	\$ 54,432	4,108	11.4%	257	6.3%	\$ 3,064,090	\$ 11,923	3,842	93.5%	\$ 105,287,520	\$ 27,404
6	\$ 54,433	\$ 81,648	3,246	9.0%	171	5.3%	\$ 2,288,150	\$ 13,381	3,071	94.6%	\$ 112,354,272	\$ 36,586
7	\$ 81,649	\$ 108,864	834	2.3%	29	3.5%	\$ 444,458	\$ 15,326	805	96.5%	\$ 37,632,061	\$ 46,748
8	\$ 108,865	\$ 217,728	155	0.4%					155	100.0%	\$ 10,949,604	\$ 70,643
9	\$ 217,729		1	0.0%					1	100.0%	\$ 72,061	\$ 72,061
TOTAL			35,903	100.0%	1,777	4.9%	\$ 13,235,927	\$ 7,448	18,081	50.4%	\$ 355,154,179	\$ 19,642